

---

## Las representaciones de la ciudad

Carlos Aguirre

**P**ara los historiadores de la ciudad, los planos y mapas que sobre ella se han elaborado tienen una gran importancia. Los mapas, junto con las fuentes escritas—documentos oficiales, testimonios particulares, levantamientos estadísticos, registros parroquiales—son una fuente más de información. A partir de ellos se pueden localizar crecimientos territoriales, conocer la dimensión y ubicación de edificios, las formas de trazado en las ciudades, etcétera. Los hay de muy diversos tipos, cada uno con una información precisa: eclesiásticos, demográficos, de servicios, territoriales y otros. Incluso, las nuevas técnicas historiográficas utilizan los planos antiguos redibujados para complementarlos con otra clase de información cuantitativa; por ejemplo, es posible localizar sobre un mapa los comercios que existían en la ciudad en el siglo XIX, o las propiedades de la iglesia en el siglo XVIII.

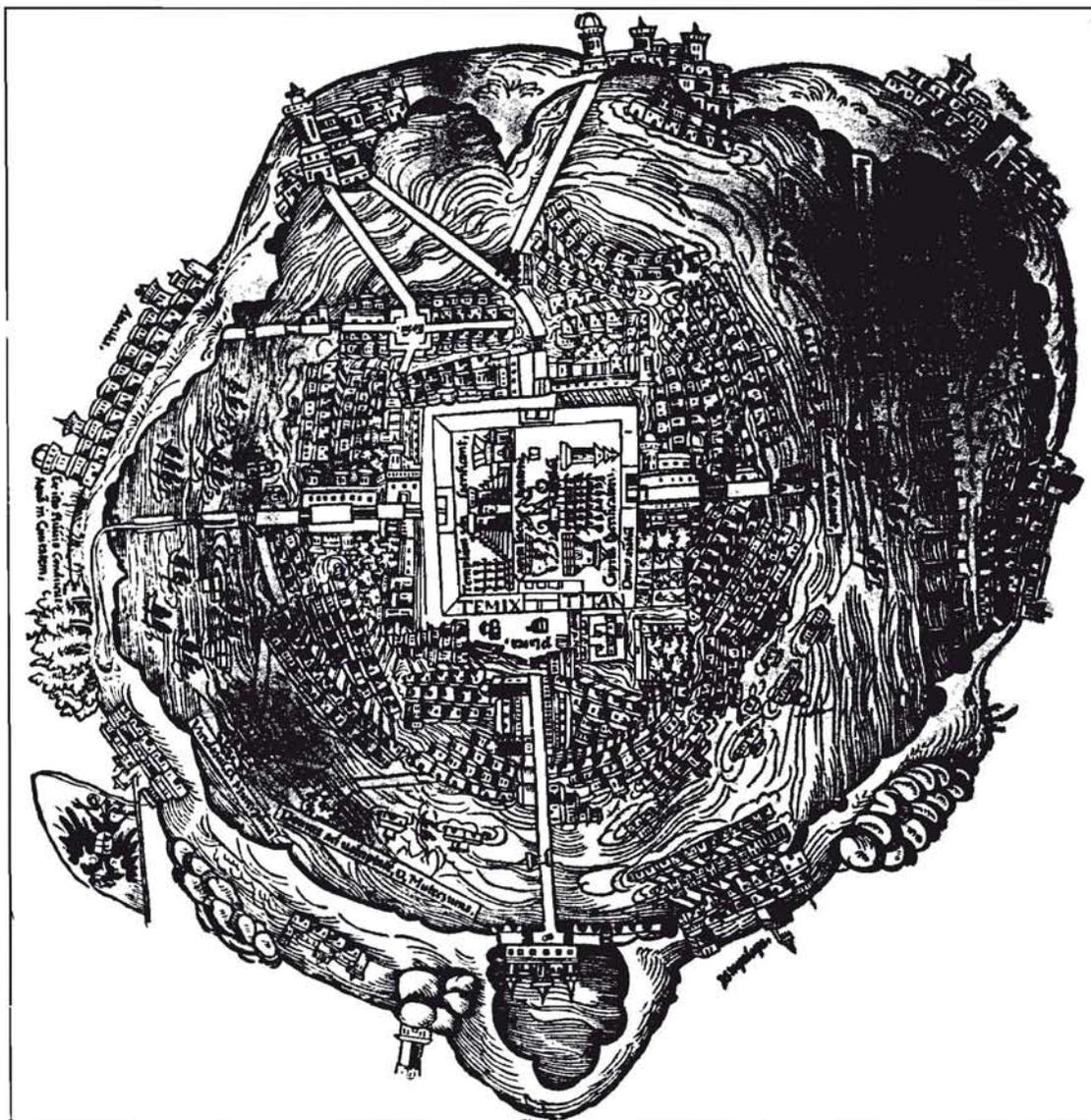
La elaboración de los mapas respondió a fines muy diversos. Con la conquista española, el descubrimiento de tierras desconocidas impulsó su registro en diferentes cartas. Una vez que la colonización se consolidó, la cartografía se alimentó del afán apropiatorio. Había que delimitar qué era, de quién y cuál era su extensión. Desde luego, conforme más antiguo fuera el mapa los métodos de trabajo eran más elementales y por lo mismo el trazo era menos preciso. Basta con recordar el mapa de la ciu-

dad de México atribuido a Hernán Cortés, donde lo sobresaliente del documento estriba más en la inspiración que ahora llamamos artística que en una representación fiel de ella.

Pero es justo aquí donde se abre una zona extraordinariamente rica, apenas explorada, para la interpretación historiográfica. La afirmación de que una representación no es fiel a lo que se pretendía representar es, si bien se ve, una exigencia que con nuestro bagaje valorativo actual imponemos al cartógrafo que elaboró aquel mapa hace siglos. Actualmente consideramos que si se dibuja un mapa de esta naturaleza su calidad estará en relación directa con la exactitud de lo que se reproduce. Sin embargo, no nos preguntamos si ésa era la finalidad que perseguía aquel extraordinario dibujante. A poco que se repara sobre este tipo de representaciones nos damos cuenta de que lo que trataron de reproducir no era tanto aquella realidad, sino algo que en buena medida era una representación simbólica de ella. Son representaciones gráficas que contienen elementos de la realidad pero que no persiguen su representación exacta, sino que comunican una concepción específica sobre lo observado. Desde mi punto de vista esto no es negar la realidad, sino aprehenderla de otra manera. Y este proceso de aprehensión comprende tanto las motivaciones del individuo que las realiza, como la cultura de la cual forma parte.

Nuestra visión actual de las cosas ha tendido a subestimar este aspecto, de tal manera que buscando una fidelidad que el autor no necesariamente perseguía hemos perdido en el camino el análisis de lo que finalmente era aquel dibujo: una interpretación de su realidad. El mapa atribuido a Hernán Cortés ilustra en términos extremos lo que quiero exponer (ver mapa 1). Una representación del siglo

XVI lo hace más evidente; sin embargo, conforme nos acercamos a siglos más recientes resulta en apariencia más complicado entender que una reproducción gráfica de la ciudad es también una interpretación de ella, por lo mismo, no sólo nos ilustra describiendo rasgos particulares de aquella fisonomía, sino que también nos acerca a una interpretación particular de ella.



Mapa 1. Plano atribuido a Hernán Cortés (1524).

---

El esfuerzo de reconstrucción histórica consiste en la reproducción de lo que sucedió, pero también de lo que los hombres de entonces imaginaron que sucedía. Un mapa, en este sentido, además de proporcionarnos información sobre cómo pudieron ser las cosas, nos introduce en el terreno, a la vez difícil y enigmático, de cómo se entendieron. Esta preocupación no consiste en un alarde de erudición, pretende colocar en el plano de la reconstrucción histórica un orden que también juega un papel crucial en los procesos históricos: las ideas que los hombres crean sobre su realidad.

Una concepción muy arraigada a lo largo de todo el periodo colonial fue el de una ciudad dividida en dos: la ciudad de los españoles, ubicada en el casco central, y la de los indios, en los alrededores de él. Esta no sólo fue una idea, sino una realidad patente. Una vez que los españoles conquistan la poderosa Tenochtitlan se dan a la ingente tarea de construir su ciudad. En muchos sentidos ponen en práctica un proyecto y un diseño sumamente originales. Colocándose en una primera posición en el mundo urbano del momento, empiezan a construir una ciudad que niega las formas de las ciudades que en aquella época existen en Europa. Fundan una ciudad ordenando su espacio a partir de una plaza que organiza las calles a manera de tablero de ajedrez, otorgando al conjunto urbano una regularidad que no tenían las ciudades europeas. Sin embargo, esta regularidad se rompe en las áreas que comprenden los asentamientos indígenas. Esta parte de la ciudad no responde al trazo de cuadradas formando ángulos rectos. Así, la organización social cristaliza y se manifiesta en términos espaciales: a la ciudad blanca central le corresponde un trazo regular, a la ciudad india periférica uno irregular.

La división en dos de la ciudad, que teóricamente impide vivir a los españoles junto a los indios y viceversa, en términos estrictos no se sostiene por mucho tiempo. El historiador Edmundo O'Gorman ha hecho notar que para el siglo XVII existe ya una considerable cantidad de indios viviendo en la ciudad central.<sup>1</sup> Los españoles necesitaron de los servicios indíge-

nas para sobrevivir, de tal manera que el ideal segregatorio fue superado por las necesidades de trabajo que los españoles por sí solos no podían satisfacer. Ahora bien, si esta división no se sostuvo exactamente, lo cierto es que tampoco desapareció del todo. Esta separación en dos polos siguió operando en muy diversos órdenes: en el espacial, en el político, en el institucional, en la propiedad y en el social; lo que sucedió fue que la división se distribuyó, borrando los límites precisos que el proyecto original proponía. Digamos, muy esquemáticamente, que entre los polos extremos se conformó una zona de poblamiento indistinto. Con el tiempo, esta situación se vuelve más compleja, pues a la convivencia en el área urbana central de indios y españoles se sumó otro fenómeno, ahora de naturaleza social, no previsto en el esquema original: las mezclas entre estas dos categorías.

Sin embargo, a pesar de esta compleja trama social la ciudad se siguió concibiendo de acuerdo al esquema original. Esta situación aparece especialmente en ciertos momentos críticos por los que pasa la ciudad en el largo periodo colonial. Tal es el caso del motín que ocurre en 1692, que el mismo O'Gorman documenta. Espantada la población española por el arrebato popular que pone en peligro la convivencia impuesta, se dan a la tarea de prevenir otras situaciones semejantes. La solución que encuentran es hacer efectiva la segregación de la población indígena. Se propone, entonces, regresar a los indios que viven en el área blanca a sus asentamientos periféricos. Desde luego, esta medida nunca se llega a aplicar; las mezclas, las arraigadas costumbres y prácticas que se habían conformado en aquellos años impiden irremediablemente que se lleve a cabo tal medida.

Ahora, lo que importa destacar de estos asuntos es que a pesar de que el rumbo de los procesos sociales había variado sustancialmente, el peso del proyecto urbano original, la concepción de una ciudad segregada, era enorme. Es decir, en términos de cómo se pensaba a la ciudad quedaba una imagen suficientemente fuerte, para que a partir de ella se siguieran des-

prendiendo soluciones a los problemas que se enfrentaban. No sólo se trataba de una imagen que por equivocada no tendría mayor importancia, sino que esta representación era una suerte de matriz intelectual a partir de la cual se concebía a la ciudad y, muy especialmente, se desplegaban propuestas y soluciones particulares que finalmente tenían que ver con la conformación de la ciudad misma.

Esta impronta se manifestó de muy diferentes formas. El principio de segregación no sólo pretendía ser territorial, también se expresaba de muy diversas maneras: en lo institucional, en las organizaciones sociales, en las formas económicas y en la organización religiosa, de tal manera que si la idea segregacionista se mantenía presente, se debía en buena medida a la permanencia de instituciones de naturaleza variada que operaban en el cuerpo social novohispano. Así, por ejemplo, la división entre indios y españoles se evidenciaba en los distintos tipos de parroquias: unas se ubicaban en las afueras, en los llamados barrios de indios, y otras en el casco central, dedicadas al culto de la población española.

A propósito de este asunto contamos con un estupendo mapa, elaborado en 1772 justo para proponer una nueva división parroquial. Otra vez, los cambios que se habían acumulado a lo largo del tiempo habían vuelto obsoleta la antigua organización parroquial. Entonces se comisionó al sacerdote José Antonio Alzate para que estudiara el problema. El resultado quedó plasmado en un mapa donde se muestra una nueva organización (ver mapa 2).

El mapa cumplía con fines específicos. Tiene por lo tanto un sentido bastante definido. De cualquier manera, no deja de expresar una visión de lo urbano, de cómo se lo concibe y qué lenguaje estilístico se utiliza para plasmar esa concepción. José Antonio Alzate, el autor de la reorganización, es un reconocido personaje ilustrado; sin embargo, el estilo del plano expresa más una inclinación hacia lo barroco. Su trazo es espontáneo y tiende hacia lo figurativo; hay una necesidad evidente de seguir los contornos irregulares de las calles, y de todos los elementos topográficos y físicos que —desde el

punto de vista del autor— definen a la ciudad. Destacan entonces las acequias, los innumerables puentes que la ciudad todavía tenía en aquellos años y el trazo minucioso de los asentamientos indígenas. Asimismo, tal vez por sus fines eclesiásticos, sobresale el dibujo detallado de los conventos, ubicados aquí y allá dentro del ámbito urbano. Un detalle, entre otros muchos de este espléndido mapa, es el atento dibujo de las huertas de cada uno de los conventos. Es, pues, una ciudad donde la panorámica general se rompe para destacar los variados edificios eclesiásticos, que no es más que una manera de manifestar el peso de la religión en la ciudad: lo religioso compite territorialmente, y el mapa así nos lo deja ver, con lo civil. Sin embargo, ya se vislumbra un cambio sustancial en la concepción de lo urbano. La nueva división parroquial ya no responde a la antigua noción que distribuía a la población en parroquias para españoles e indios. Ahora, lo urbano aparece más como una conformación todavía tradicional, donde ésta se hace evidente en la presencia de dos distintos órdenes: el civil y el eclesiástico.

El contraste con esta concepción de la ciudad lo encontramos también en la segunda mitad del siglo XVIII. Son dos los mapas a los cuales voy a referirme, y fueron elaborados por el arquitecto Ignacio Castera, maestro mayor de la ciudad, protagonista destacado de un importante periodo del urbanismo en el México colonial.

Ignacio Castera elaboró en 1776 un plano conocido como del Conde de Tepa (ver mapa 3). Se trata de una interpretación diferente de la ciudad de México en una fecha muy próxima al de Alzate. Y aquí no me refiero a los elementos topográficos que uno y otro representan; me refiero especialmente al trazo, al estilo y a la sensibilidad que caracteriza a cada uno de ellos. En el de Castera llama la atención el dibujo de las cuadras, acequias y edificios siguiendo un trazo lineal, regulado y geométrico. Es igualmente minucioso en la descripción de los elementos que contiene: acequias, edificios, regularidad e irregularidad de las manzanas de la ciudad; sin embargo, es notable la

---

voluntad explícita por llegar a ciertos grados de abstracción que no se notan en Alzate. Por ejemplo, en Castera encontramos también la localización y dibujo preciso de los edificios religiosos, pero están ausentes detalles figurativos, como el dibujo de las huertas en los conventos religiosos. Tenemos, en cambio, la descripción de ellos por medio del dibujo de su planta. Este esfuerzo de abstracción de Castera se expresa en el conjunto del plano: las acequias tienen una tendencia rectilínea muy marcada; con las cuadras sucede lo mismo, a tal grado que la división entre regularidad e irregularidad no resulta tan evidente.

Estamos frente a un plano donde se manifiestan con claridad las técnicas más novedosas del momento, donde el uso de instrumentos para el dibujo destaca sobre la espontaneidad y la libertad manual que hay en el de Alzate. Pero, además del evidente avance técnico que notamos en el plano de Castera, hay un nivel de abstracción que acaba por crear nuevos signos para la identificación de lo urbano. Por lo demás es un lenguaje gráfico compatible con las nuevas nociones que sobre las ciudades se tienen en aquellos momentos.

El control de la regla que se plasma en lo rectilíneo del trazo —que no necesariamente era así en la realidad— cristaliza con mayor exactitud y trascendencia en un proyecto que Ignacio Castera propone al virrey conde de Revillagigedo en 1794 (ver mapa 4). En este caso se trata antes que nada de ilustrar un proyecto para prolongar la regularidad de las calles centrales hacia la periferia; es decir, hacia donde se ubican los barrios de los indios.

Hace tiempo, el historiador Francisco de la Maza llamó la atención sobre este importante proyecto. Utilizando una terminología contemporánea consideró que lo que Castera proponía era un verdadero “Plano Regulador”, todo un plan urbano para “arreglar a la ciudad de México de una manera permanente y definitiva”.<sup>2</sup>

El plan, es decir, una manera de imaginar la ciudad, es expresión fiel de los nuevos conceptos que sobre las urbes se producen no sólo en la Nueva España, sino también en las princi-

pales metrópolis occidentales como Londres, París y Madrid. Por las investigaciones del historiador francés Alain Corbin sabemos que estas ideas se sistematizan y difunden por el mundo en el siglo XVIII, y también por el trabajo de Marcela Dávalos sobre la limpieza, sabemos cómo se aplicaron en la ciudad de México.<sup>3</sup>

Una preocupación novedosa por la salubridad lleva a delimitar una serie de certezas que hacen hincapié en la necesidad de hacer circular el aire y el agua, porque según ellas, todo lo que se estanca se corrompe. Surge entonces una verdadera obsesión por el movimiento, que incluso se aplica a la circulación de las mercancías y los productos, por lo tanto hay que ventilar, drenar, canalizar y evacuar. Estas medidas responden a una creencia antigua que supone que el aire transporta emanaciones perniciosas: los miasmas; por ello hay que hacer circular el aire. Asimismo, nos dice Alain Corbin, en el siglo XVIII limpiar no es tanto lavar, sino drenar, desalojar, evacuar las inmundicias.

Estas creencias son aplicadas puntualmente en la ciudad de México, y es precisamente Ignacio Castera uno de sus principales seguidores. Por ello, el proyecto que el maestro mayor propone al virrey Revillagigedo contiene, entre otros objetivos, mejorar la limpieza y favorecer la circulación, porque con el trazo rectilíneo de las calles, dice Castera, se podrán “transitar a pie, a caballo y en coche la infinidad de casas de los barrios”; también, además del lineamiento de las calles, propone la construcción de una Acequia Maestra que rodeará a la ciudad, y que, otra vez con las palabras de Castera, “servirá de recipiente de sus aguas, circulación de ellas por lo interior de sus tareas y navegación de sus comestibles y materiales”. Además de cumplirse con todos estos objetivos, la proposición de continuar la línea recta de las calles del centro hasta los barrios haría del proyecto, nos dice, un “arbitrio hermoso”. Así, a las nuevas ideas sobre urbanismo y salubridad se asociaba una nueva sensibilidad, el gusto por lo rectilíneo, colocándolo como criterio de valoración estética.

El título que Castera le da a su plano es muy

ilustrativo: "Plano ignográfico de la ciudad de México que demuestra el reglamento general de sus calles, así para la comodidad y hermosura, como para la corrección y extirpación de las maldades que hay en sus barrios, por la infinidad de sitios escondidos, callejones sin tránsito, ruinas y paredones..." De los objetivos que Castera se propone sobresale uno: corregir las anomalías que a la ciudad le producen los sitios escondidos, los callejones y las ruinas.

Le preocupan, como lo dice en otra parte, los males que ocasionan "la irregularidad, malos pasos, estrechez y escondrijos" de los barrios periféricos de la ciudad. No es casual tampoco que Castera haya llegado a esta opinión, pues antes de la elaboración de este proyecto es precisamente Don Ignacio el encargado de la limpieza de los barrios de la ciudad. La experiencia, la práctica que obtuvo en estas tareas, más las nociones en boga sobre salubridad lo llevaron a concebir un plan que de alguna manera rebasa el problema de la limpieza en estricto. Entonces imagina un nuevo orden urbano, donde la regularidad de las calles rectas establece las pautas generales del espacio en su conjunto. De esta manera, culminaba en términos urbanísticos una idea donde la tradicional imagen de la ciudad dividida en dos se volvía una concepción arcaica. Sin que el proyecto de Castera haya sido la única expresión de esta novedad —de alguna manera se manifiesta en la división parroquial de Al-

zate, o en la división de cuarteles de la ciudad ordenada por el virrey Martín de Mayorga en 1782— sí la registra clara y explícitamente. Prolongar las calles centrales para regularizar las de los barrios era la manera de negar la existencia de aquéllos. Así, al proyectar un "reglamento general de sus calles", como lo establecía en el título, se creaba una idea de la ciudad que hacía abstracción de las particularidades como los barrios, o también, como el orden eclesiástico-parroquial. La tendencia ahora sería pensar a la ciudad como un todo homogéneo, uniforme, abstracto y general.

Como muchos otros proyectos de esta época, no se llevó a cabo; sin embargo, es un hito en la historia de la ciudad, conformó una nueva matriz intelectual a partir de la cual concebirla. Imagen, insisto, que no se llegó a poner en práctica, pero que sí normó los criterios de decisión urbanística hasta bien entrado el siglo XIX, creando nuevos signos cuyos significado se dilucidaba en la conformación de una nueva cultura que lo mismo comprendía la salubridad, el derrumbe y creación de instituciones, que la innovación en la expresión gráfica. Un nuevo complejo cultural que pensó a la ciudad de manera diferente. Castera, al dibujar la urbe para el conde de Tepa la interpretaba. No era su reproducción fiel, por más que estuviera muy cerca de ella, era, antes que nada, una manera de ver de acuerdo a un contexto cultural preciso.

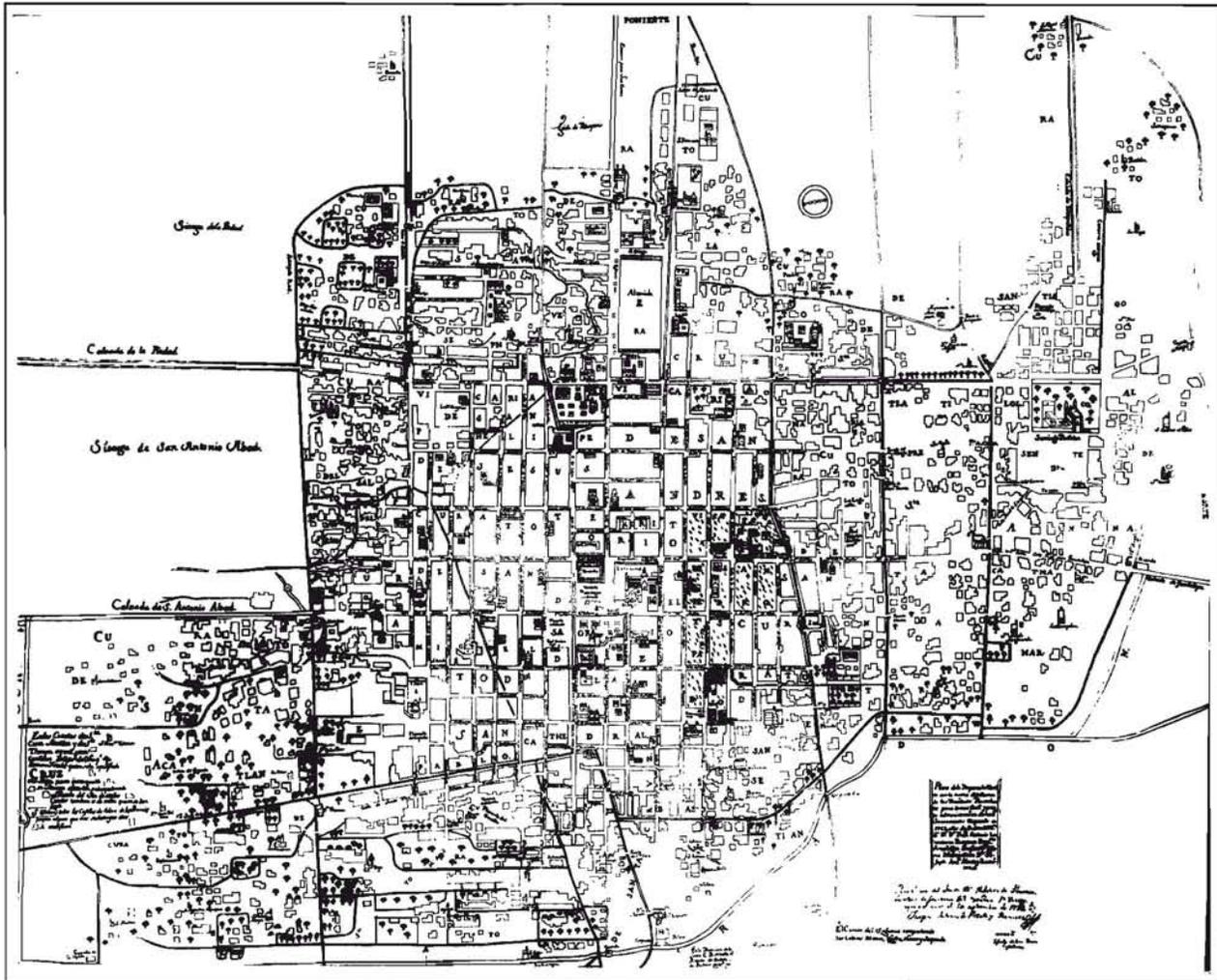
## Notas

<sup>1</sup> Edmundo O'Gorman, "Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad", *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo IX, núm. 1, enero-marzo 1938, pp. 1-34.

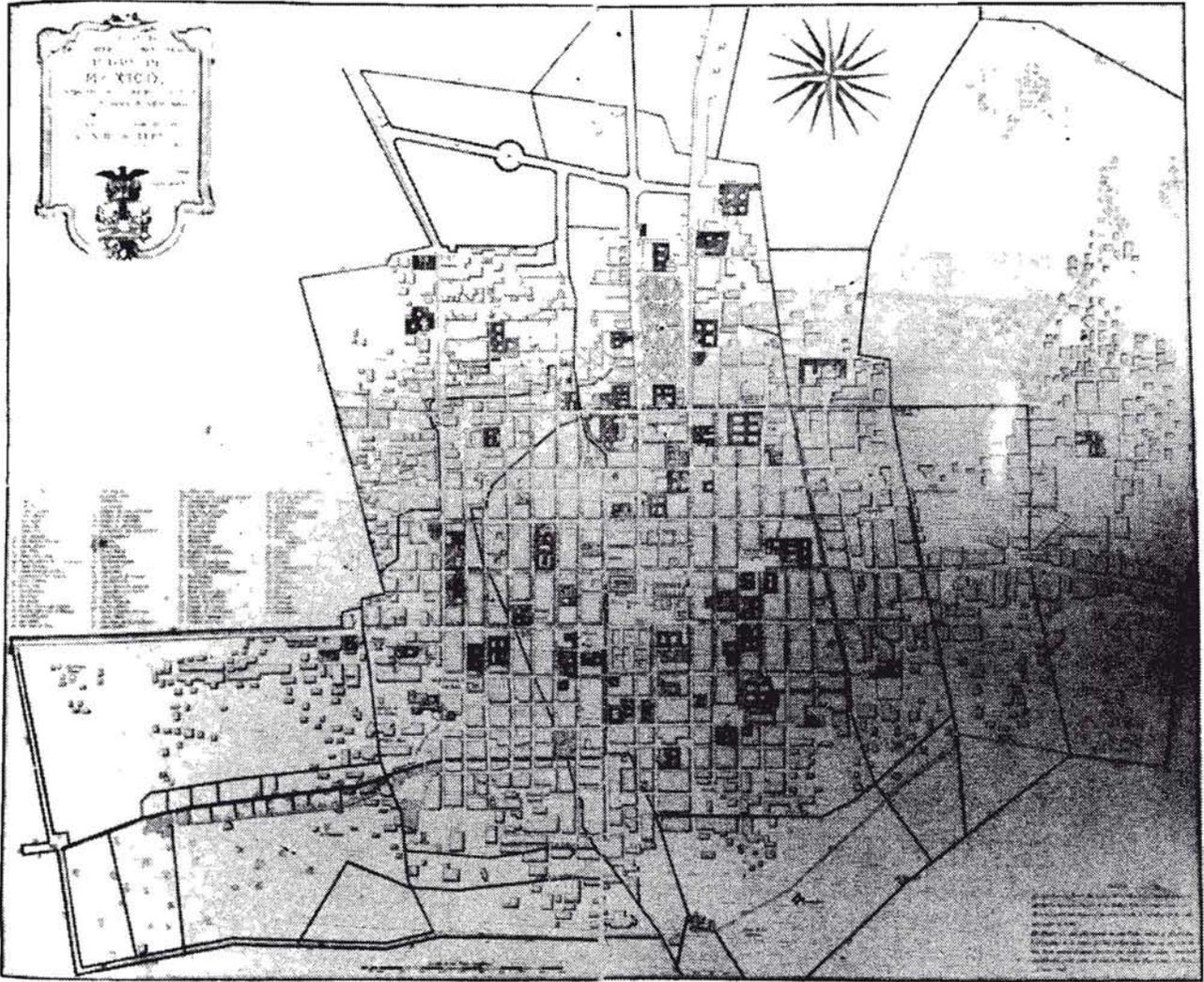
<sup>2</sup> Francisco de la Maza, "El urbanismo neoclásico de Ignacio Castera", *Anales del Instituto de Investigacio-*

*nes Estéticas*, vol. VI, núm. 22, 1954, pp. 93-101.

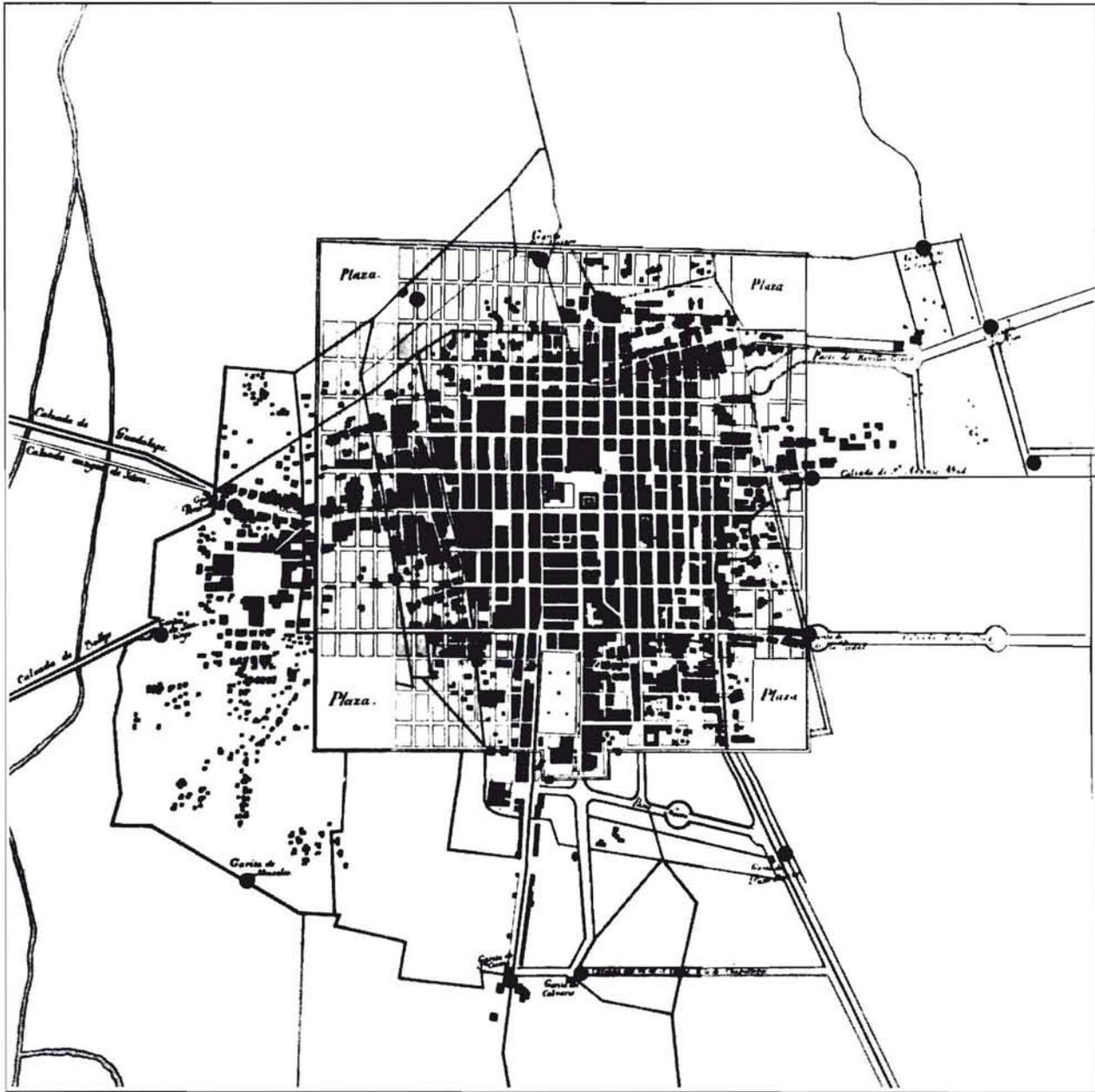
<sup>3</sup> Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*, México, FCE, 1987. Marcela Dávalos, *De basuras, inmundicias y movimiento. O de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII*, México, ed. Cien Fuegos, 1989.



Mapa 2. Alzate, 1772.



Mapa 3. Conde de Tepa, 1776.



Mapa 4. Ignacio Castera, *Plano ignográfico de la ciudad de México...*, 1794.



*El Palacio nuevo del Ayuntamiento.*